

ACTA DE INICIO DE OBRA

En la ciudad de La Plata a los 12 días del mes de Enero del año 2023, entre
en su carácter de COMITENTE,
, en su carácter de PROFESIONAL
en su carácter de CONTRATISTA, suscriben la
presente "Acta de Inicio de obra" sobre los trabajos encomendados de acuerdo con lo establecido en
el visado N° celebrado el , y en conjunto, **LAS PARTES**, manifiestan:
Que se reúnen a efectos de dejar constancia del inicio de la OBRA de referencia, conforme los
contratos de obra y de tareas profesionales oportunamente celebrados.

TAREA PROFESIONAL					DIRECCIÓN				
CIRC.	SECC.	FRACCIÓN	CHACRA	QUINTA	MANZANA	PARCELA	SUB PARC./UF	PARTIDA	MATRÍCULA

LAS PARTES, manifiestan que cuentan con el Permiso de obra correspondiente N° y que los
trabajos comenzarán de acuerdo al cronograma de obra pautado.

La presente acta se considera como documento fehaciente a partir del cual se computarán los plazos para
la ejecución de los trabajos acordados.

En prueba de conformidad suscriben el ACTA: